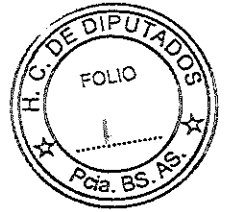




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo que se celebra cada 9 de agosto y fue instituido por Organización de las Naciones Unidas.

JORGE LUIS SILVESTRE
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El 23 de diciembre de 1994, durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, la Asamblea General decidió, en su resolución A/RES/49/214, que se celebre cada año el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas el 9 de agosto. Esa fecha conmemora la celebración de la primera reunión, en 1982, del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

Los pueblos indígenas representan parte de la diversidad cultural más rica del mundo. Paradójicamente, si bien sus raíces se encuentran profundamente asentadas en las tierras en donde se originaron hace siglos, también se cuentan entre los pueblos más desfavorecidos del mundo. Por esta razón, la Organización de las Naciones Unidas estableció el 9 de agosto como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.

Los pueblos indígenas representan una gran diversidad: más de 5000 grupos distintos en unos 90 países y hablan una abrumadora mayoría de las aproximadamente 7000 lenguas del mundo. Están constituidos por 370 millones de personas aproximadamente, es decir, más del 5% de la población mundial y, sin embargo, se encuentran entre las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables representando el 15 por ciento de los más pobres.

Cada año desde 1994 la ONU trata un tema central que expresa las necesidades actuales de estos pueblos. El tema de este año es: "Las lenguas indígenas."

Las lenguas juegan un papel crucial en la vida diaria de las personas, son un elemento esencial de los derechos humanos, el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible, asegurando la diversidad cultural y el diálogo intercultural. Sin embargo, a pesar de su inmenso valor, las lenguas en el mundo siguen desapareciendo a una velocidad alarmante, por diversas razones. Muchas de estas son lenguas indígenas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Las lenguas indígenas son un factor importante en las cuestiones indígenas tales como la educación, el desarrollo científico y tecnológico, la biosfera y el medio ambiente, la libertad de expresión, el empleo y la inclusión social.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JORGE LUIS SILVESTRE
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the printed name and title.